



"2022 – Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
DECLARA

PRIMERO: De Interés Provincial al "Proyecto sobre Abordaje de Duelo perinatal e Inauguración de la habitación de despedida", que se realizará el día 14 de octubre del 2022, en el salón de Preparación Integral para la Maternidad (PIM), del Hospital Neonatal Nivel III de la ciudad de Posadas.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Salud y al Hospital Materno Neonatal Nivel III de la ciudad de Posadas.

FUNDAMENTOS

Por medio del presente proyecto de declaración ratificamos el abordaje de una temática que merece tener su espacio y regulación acorde a la concientización, realización de procedimientos, poner a disposición herramientas y espacios de contención respecto a la Muerte Gestacional y Perinatal, brindando de forma legítima la transformación de ese dolor del duelo en amor, resignación y verdadera recuperación.

Mundialmente, el duelo por la muerte perinatal y gestacional empezó a ser tratado en el año 1988 el entonces presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, quien proclamó octubre como mes de la concientización sobre el embarazo y la pérdida infantil, que inició por una petición de un grupo de padres en duelo hacia el gobierno federal y gobernadores de los 50 estados de ese país para la primera observación del Día del Recuerdo del Embarazo y la Pérdida Infantil. Como una forma de honrar la memoria y homenajear a los bebés que fallecieron en etapa de gestación, parto o después de nacer, instituyendo el Día Internacional de la Concientización y Conmemoración de las Pérdidas Gestacionales y de la Infancia Temprana.

En la región la Red Latina de Duelos Gestacionales y Perinatales, cumple un rol sumamente importante y entienden que todos los bebés nacen y merecen su amor, respeto, bienvenida y despedida, con ello, trabajar para la contención y el día después, es decir para esa vuelta a casa de las familias en duelo también es fundamental, de allí deriva lo valioso del mismo. Por otro lado, que se humanicen las prácticas de bienvenida y de despedida de un ser

Cod_Veri:215701



humano nos define como sociedad, y orgullosos de sentirnos parte de esta provincia y del proceso de transformación, porque entendemos que esta es la visión a partir del desarrollo y concreción del presente proyecto de ley y otros que se vienen realizando, generando antecedentes muy valiosos para otras partes del mundo.

La muerte perinatal en nuestro país, es aquella que se sucede desde las 28 semanas de gestación hasta los siete primeros días de vida del bebé. Esa muerte de la que nadie habla, que muchos callan y que causa un duelo con un profundo dolor silenciado, siendo lo realmente importante es la madre, padre, familia que sufre esa muerte. El fallecimiento intrauterino o de un recién nacido en el momento del nacimiento o pocos días después, es una noticia devastadora para las madres, padres y la familia. La muerte de un hijo/a se reconoce como uno de los eventos vitales más estresantes que un adulto puede experimentar dando como resultado depresión, ansiedad, irritabilidad, cambios en los patrones de alimentación y sueño, alteración de la conducta y sentimiento de culpa entre otros.

Para poder comprender el duelo perinatal, además de conocer los aspectos específicos del mismo, se hace necesario conocer el lugar que ocupa el duelo en general en nuestra actual sociedad y también los aspectos comunes y sus procesos de elaboración, habiéndose producido diversas conceptualizaciones del mismo a lo largo del tiempo.

A menudo existe una tendencia generalizada a incitar a la persona en duelo a recuperarse rápidamente, tapar el llanto, seguir funcionando y rendir, en lugar de rendirse. Es decir, el duelo se inserta en una cultura que impone determinados mandatos sobre quién puede hacer un duelo, cómo, sobre quién y durante cuánto tiempo. La elaboración de las pérdidas en general, no solo de la producida tras un fallecimiento, es inherente a nuestra existencia, siendo un hecho natural el tener que afrontarlas y aprender a convivir con ellas. Desencadenan respuestas que también se pueden considerar naturales y saludables y que nos afectan a nivel físico, emocional, intelectual, relacional, conductual y espiritual, siendo estas respuestas muy diferentes de unas personas a otras. Es decir, la universalidad de la pérdida no impide que las vivencias sean únicas a nivel personal, intersubjetivo e intercultural. Podemos decir por tanto, que el duelo representa una experiencia única, que cada persona afrontará de forma particular con sus propios recursos y que produce un sufrimiento psicológico. Se asienta en una biografía y personalidad previas y se produce en unas circunstancias determinadas y en un momento social y cultural que condicionan el proceso y su expresión.

La construcción de “muros de silencio” alrededor de la muerte, como estrategia de huida desesperada del dolor emocional, dificulta la elaboración natural y saludable de este inevitable proceso del ciclo vital. Si algo caracteriza al duelo es que se trata de un proceso único, no un estado, en el que la persona avanza por una serie orientativa de fases hacia la integración de la pérdida irreparable e insustituible y se esfuerza por aprender a seguir viviendo en un nuevo escenario, en parte, vacío.

A pesar de que cada vez se logre un avance en la sensibilización ante la pérdida perinatal, como hemos señalado con anterioridad, en muchos ámbitos se sigue minimizando el impacto de la misma, lo que, pasado un primer tiempo, obliga a vivirlo en soledad. El inicio



"2022 – Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"

del duelo se puede iniciar de forma abrupta con la noticia de la sospecha de la pérdida o, directamente, por la constatación de la misma, siendo en estos casos la ausencia de latido cardíaco la prueba de certeza.

Resulta tan devastadora la comunicación de esta noticia, que algunas mujeres desean una inducción del parto inmediatamente tras el diagnóstico, ya que no pueden soportar la idea de llevar un bebé muerto en su interior, considerando que así cierran el proceso cuanto antes. Otras, por el contrario, desearían contar con un tiempo para hacerse a la idea de la pérdida y facilitar el proceso de duelo, despidiéndose de su bebé sin prisas y de un modo especial, encontrando en ese momento la importancia de poder contar con espacio acorde a tal situación dolorosa.

Los ritos ante el fallecimiento perinatal y gestacional son muy importantes porque facilitan ir aceptando e integrando la realidad de la pérdida. Este es un aspecto vital en el duelo perinatal ya que no se han tenido vivencias con el bebé fuera del vientre materno, y muchas veces ni siquiera se ha visto el cuerpo tras el parto. De ahí la recomendación de ver al bebé tras el parto, sostenerlo y despedirse de él. En cierto modo, el rito es una experiencia que marca el inicio del duelo tras el cual habrá que ir asumiendo la vida sin el bebé que se esperaba. Facilita el proceso de ir asumiendo no sólo racionalmente, sino también a nivel emocional que el bebé no va a volver y tampoco el futuro imaginado junto a él. También ayuda a comenzar a transitar los sentimientos de tristeza, rabia, impotencia, amor o culpa.

Otro aspecto fundamental es poder compartir con los demás la experiencia, se visibiliza, se valida su estatus como padres, la pérdida de su hijo y la expresión del dolor ante su falta. De este modo, se obtiene el consuelo de los seres queridos de un modo explícito. El estar acompañados también va a permitir hablar del amor por el bebé, del dolor por su pérdida, poder expresar todo esto y ser escuchado por los otros, ayuda mucho a comenzar el duelo de un modo sano. El poder establecer un sitio concreto donde quede el recuerdo del bebé, va a ayudar a ir a "hablar" con él, llorarle. Obviamente esto se puede hacer en cualquier momento y cualquier lugar, pero de este modo se reserva un tiempo y un espacio para el encuentro íntimo y el recogimiento. Va a permitir sentir al bebé cerca aunque se sepa que realmente no está ahí.

Cualquier momento es bueno para iniciar la despedida del bebé, por ejemplo tras el impacto de la noticia, antes del parto, los padres y fundamentalmente la madre que aún le siente dentro de su cuerpo, pueden comenzar a despedirse de él, a hablarle, a decirle lo que le querían. Luego, una vez es alumbrado, al sostenerle en los brazos se puede continuar con esa despedida durante el tiempo que sea necesario y hacerlo en compañía de los familiares que quieran. Hay familias que sienten que no están preparadas para hacerlo inmediatamente y prefieren postergarlo para más adelante con más calma y menos angustia. No es una tarea fácil, ya que el rito implica cerrar una etapa o avanzar y no siempre se está preparado para ello.

La habitación de despedida, está destinada precisamente a los progenitores de un bebé fallecido en paritorio o neonatología, con el objetivo de proporcionarles un ambiente y

Cod_Veri:215701



un lugar sensibles, para que puedan permanecer allí sin interrupciones junto a su bebé, poder expresar sus sentimientos y despedirse sin prisas y a su manera, si ellos así lo quisiesen.

Un espacio de duelo ha de cumplir dos funciones principales: el acompañamiento en la última fase de la vida y el apoyo durante el inicio del duelo. El cuidado en un entorno respetuoso con las necesidades de la familia resulta especialmente importante en el pre duelo, en las últimas horas o momentos de vida del bebé. Así, el espacio debe permitir una despedida íntima y tranquila, sin interferencias con la persona, sin prisas, en un ambiente que genere serenidad y calma, proporcionando todo lo necesario para estas dos fases del duelo, incluido los cuidados al final de la vida.

La habitación de despedida está identificada con un símbolo o color que se usa para marcar la habitación y que no sólo sirven para identificar espacios, sino también para marcar historiales clínicos en forma de pegatinas como aviso para el médico de familia o el especialista en ginecología en el seguimiento del puerperio o el de un futuro embarazo. Este símbolo informará a todo el personal del centro de su significado, de respeto y sensibilidad a los progenitores.

La pérdida perinatal constituye una experiencia emocionalmente devastadora para las personas gestantes y su grupo familiar, cuyo duelo se puede prolongar durante un largo periodo de tiempo y en muchas ocasiones de forma silenciosa. En la actualidad, se está otorgando cada vez mayor importancia al reconocimiento del mismo y el sufrimiento que lleva aparejado, si bien aún queda bastante camino para otorgarle el lugar que merece a nivel sanitario y social. Con motivo de este avance, desde distintos hospitales, se están poniendo en marcha guías de actuación que pretenden atender las necesidades psicológicas derivadas de esta experiencia, así como de dotar de herramientas a los profesionales sanitarios, suponiendo un escalón más en la concienciación social.

Luego de la pérdida existe un periodo traumático o de aturdimiento, en donde no todas las personas gestantes manifiestan abiertamente sus sentimientos de dolor y tristeza por lo ocurrido, pero ello no significa que no requieran apoyo y contención. Este proceso emocional podría afectar de igual modo, independientemente si la pérdida fuera espontánea o voluntaria. Las personas gestantes que sufren la muerte de un hijo pueden tener repercusiones a corto y a largo plazo en su vida sexual y reproductiva, que puede verse afectada por el temor a un nuevo embarazo y a sufrir otra pérdida.

En la aplicación de las políticas públicas en la salud de todos los misioneros, ratificamos la visibilización, el acompañamiento, brindando y poniendo a disposición las respuestas concretas con herramientas genuinas para poder atravesar el Duelo Gestacional y Perinatal, con contención médica, psicológica, social acorde y fundamentalmente necesaria para un momento tan particular como lo es el duelo, por ello la valoración en la creación de este espacio de contención para las familias misioneras en duelo.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad se expondrán, solicito a mis pares el acompañamiento en la sanción del presente proyecto de declaración.

Cod_Veri:215701



"2022 – Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"